

RESOLUCIÓN Nº 165/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE NO HACER LUGAR AL PEDIDO DEL UNIV. CESAR IVAN RAMIREZ G., ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022 Acta Nº 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 890 del 23/02/2022 del Univ. CESAR IVAN RAMIREZ G.,

con Cédula de Identidad Civil Nº 4.434.269, estudiante de la Carrera de Arquitectura, por el cual solicita la autorización para inscripción a examen final de Diseño Urbano 1 – Taller C, para poder agregar la nota de su examen final, dicho pedido obedece a que se presentó a rendir y por motivos

informáticos su nombre no figuraba en la lista de inscriptos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: NO HACER LUGAR al pedido del Univ. CESAR IVAN RAMIREZ G., con

Cédula de Identidad Civil Nº 4.434.269, estudiante de la Carrera de

Arquitectura.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

NACION

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo